

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

R E S O L U C I O N

Número 11

Serie 2004-2005

Presentada por: Comisión Reglamento y Legislación

PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO.

Por Cuanto : Esta Legislatura Municipal le encomendó a la Comisión de Reglamento y Legislación para que considerara y sometiera el Reglamento Interno de la Legislatura Municipal.

Por Cuanto : La Comisión de Reglamento y Legislación se reunió en varias ocasiones, y luego de un estudio exhaustivo, sometió el Reglamento Interno de la Legislatura el cual se hace formar parte de esta Resolución.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 15 DE MARZO DE 2005.

Sección 1ra. : Adoptar, como por la presente se adopta, el Reglamento Interno de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, que regirá durante este cuatrienio, el cual forma parte de esta Resolución.

Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria